

CONDICIONES, NORMAS Y MEDIDAS COVID-19



AYUNTAMIENTO DE CARIÑENA

Campus de Semana Santa 2.022

ORGANIZA Y SUBVENCIONA

GESTIONA

1. Para poder hacer uso del servicio, será necesario **haber enviado los documentos de inscripción a carantona_ocio@hotmail.es**, necesarios para la participación:

📄 Obligatorio para todos/as los/as participantes:

- 📄 Ficha de inscripción Campus Semana Santa 2.021 rellena correctamente.
- 📄 Pago de 24,00 € (a través de bizum-687073870- o ingreso/transferencia Bantierra- Titular: A. Carantoña- ES57 3191 0073 7860 2828 1019- en ambos casos debe constar nombre y apellidos del/a menor y concepto: Campus)

📄 Sólo los menores que **NO hayan participado en el campus de verano 2.021, o en caso de otras localidades que **NO** hayan participado en colonias de verano 2.021 gestionadas por Carantoña:**

- 📄 Foto de la tarjeta sanitaria del/a menor.
- 📄 Foto por la parte delantera de los 2 tutores.

2. **La fecha límite de inscripción** será el 4 de abril de 2022. Las inscripciones recibidas fuera de esa fecha quedarán sujetas a disposición de plaza.
3. **El lugar de realización será la Casa de cultura y sus exteriores**, pudiendo utilizar la ciudad de Cariñena, a nivel general para la realización de algunos juegos.
4. **La ratio con la que se trabajará** es de 1 monitor/a por cada 10 niños/as.
5. **El personal** tendrá del título de monitor de tiempo libre y del certificado de carencia de delitos sexuales. Así mismo, tendrá experiencia en este tipo de actividad.
6. **PLAN GENERAL:**

HORARIO	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES
8:30 h- 10:00 h.*	ENTRADA y JUEGO LIBRE*		
10:00 h-10:30 h.	PASAMOS LISTA / EXPLICACIÓN DE LA JORNADA/HIGIENE		
10:30 h.- 11:30 h.	TALLERES MANUALES	ACTIVIDAD ESPECIAL	
11:30 h- 12:15 h.	RECREO. Tiempo destinado al almuerzo y al juego libre		
12:15 h-13:30 h.	JUEGOS Y DEPORTES		
13:30 h	RECOGEMOS, VALORAMOS EL DÍA, NOS ASEAMOS Y NOS PREPARAMOS.		
13:45 h- 14:00	SALIDA		

*La monitora saldrá a recoger a las 8:30 h. , a las 9: 15 h. y a las 10:00 h. para el resto de horarios los tutores deberán enviar un WhatsApp a la monitora para salir a recogerlos.

ORGANIZA Y SUBVENCIONA

GESTIONA

7. **NO** se permite la entrada de acompañantes en el interior de la casa de cultura.
8. Durante el desarrollo del Campus, se tendrá un comportamiento adecuado que permita el desarrollo normal de la actividad y el respeto debido al resto de participantes.
9. Cualquier material de las Instalaciones deberá ser usado de forma adecuada, y en todo caso se evitará un daño o deterioro anormal de dicho material.
10. L@s usuari@s respetarán y velarán por el adecuado orden de las instalaciones y materiales.
11. Se respetarán los horarios que se establezcan para el Servicio.
12. Para el buen desarrollo de las Actividades, los participantes se comprometen a atender en todo momento las indicaciones del/a monitor/a.
13. La programación de actividades se enviará a las familias, una vez finalizado el periodo de inscripción.
14. Se requerirá un mínimo de 6 usuarios para sacar adelante la actividad.
15. Todos los participantes deben cumplir las condiciones, normas y medidas establecidas para hacer uso del Campus.
16. Los/as participantes deberán traer cada día una mochila con un botellín de agua y el almuerzo, todo marcado con el nombre.
17. Se creará un grupo de WhatsApp para enviar información a las familias y las fotografías del día.
18. **Medidas preventivas generales:**

🛑 Los/as participantes **NO deberán acudir a la actividad:**

- ✓ **Si presentan cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con la COVID19** (fiebre, tos, sensación de falta de aire, disminución del olfato y del gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos). La sintomatología de la COVID-19 puede consultarse aquí: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social - Profesionales - Información para la ciudadanía - Coronavirus (mscbs.gob.es)
- ✓ En este caso, las familias tienen que contactar con su centro de salud y seguir sus instrucciones.
- ✓ **Si han tenido un contacto estrecho.** Se considera contacto estrecho; si han estado con una persona desde 48 horas antes de que inicie síntomas, o desde 48 horas antes de la realización de la prueba diagnóstica en asintomáticos, sin las medidas de protección necesarias, y estando en el mismo lugar a menos de 2 metros y durante un tiempo total acumulado de más de 15 min en 24 horas.

🛑 Mantenimiento de la distancia física de 1,5 metros, en la medida de lo posible.

ORGANIZA Y SUBVENCIONA

GESTIONA

- 🛑 Higiene de manos. Se realizará con gel hidroalcohólico a la entrada y salida del espacio joven; en cada cambio de juego; a la entrada y salida de los baños (en este último caso se realizará con agua y jabón)
- 🛑 Como parte de la higiene respiratoria será obligatorio el uso de mascarillas higiénicas desechables por parte de todas las personas de 6 años en adelante, en las actividades de interior y en aquellas actividades de exterior que no garanticen el 1,5 m. de distancia. En caso del personal se utilizará mascarilla FFP-2. Y las utilizará tanto en interior como en exterior.
- 🛑 Se garantiza un stock suficiente de pañuelos desechables y mascarillas higiénicas y FFP-2, especialmente por si se alerta sospecha de infección en algún participante durante el transcurso de las actividades o si a algún menor se le rompe.
- 🛑 En la medida de lo posible se evitará compartir objetos, juegos, materiales, etc. Cuando no sea posible, se intensificarán las medidas de limpieza y desinfección de dichos objetos, así como de los espacios donde se realicen las distintas actividades.
- 🛑 Ventilación en el momento del recreo.
- 🛑 Durante el servicio, el personal velará por el cumplimiento de las medidas de distanciamiento interpersonal, cuando sea preciso, y el uso de mascarilla.
- 🛑 No se permitirá comer en el interior.
- 🛑 Los baños se separarán para uso de niños/as de infantil y chicos/as de primaria.
- 🛑 Limpieza y desinfección de las instalaciones al finalizar la jornada.
- 🛑 Se colocará gel hidroalcohólico, en las distintas zonas de juego, en el acceso al servicio y en el acceso a los aseos.

Todas las estas medidas están sujetas a los cambios que se puedan publicar como consecuencia de la evolución de la pandemia.

Os esperamos!!!!



ORGANIZA Y SUBVENCIONA

GESTIONA